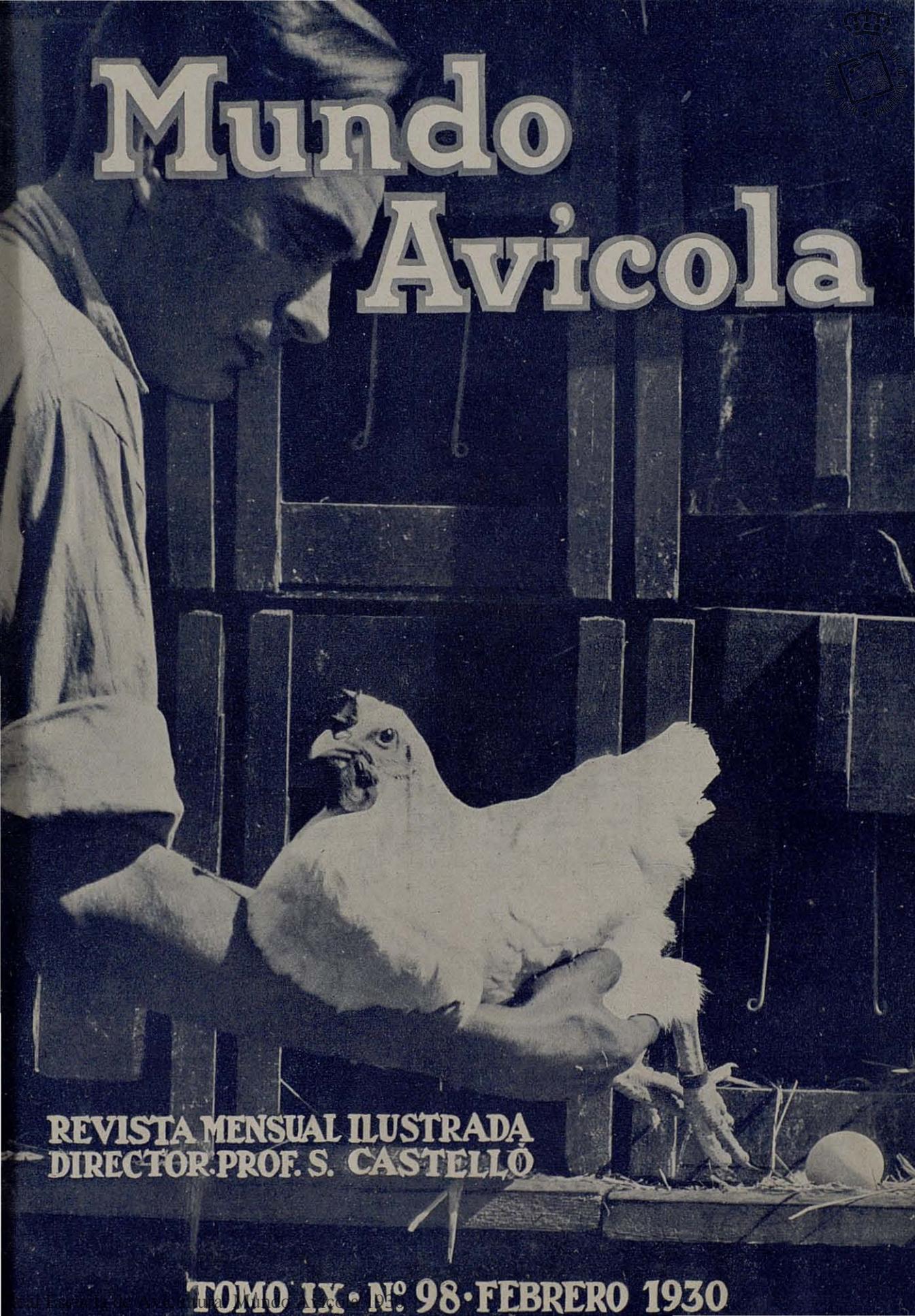




Mundo Avícola

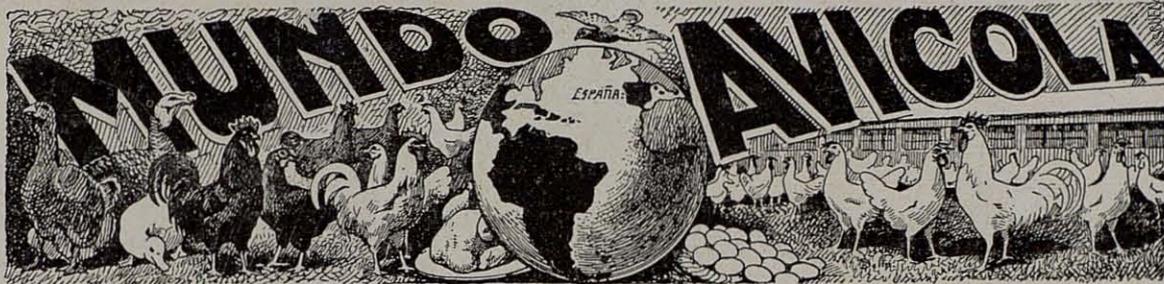


REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
DIRECTOR. PROF. S. CASTELLÓ

TOMO IX • Nº 98 • FEBRERO 1930

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
Real Escuela Oficial Española de Avicultura (Curso de 1930)	26
Laudable acuerdo del Consejo de Ministros sobre la exención de contribución industrial en favor de los Avicultores	26
Cuarto Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura.	27
Concursos Monográficos y Generales de Razas en la Exposición de Barcelona	28
Todavía sobre los apéndices en las Prats.	29
Para los Principiantes y para los Veteranos	
Nociones de Genética aplicada a las gallinas	38
La cuestión huevera en Menorca.	41
Descripción de razas y patrón de las mismas	42



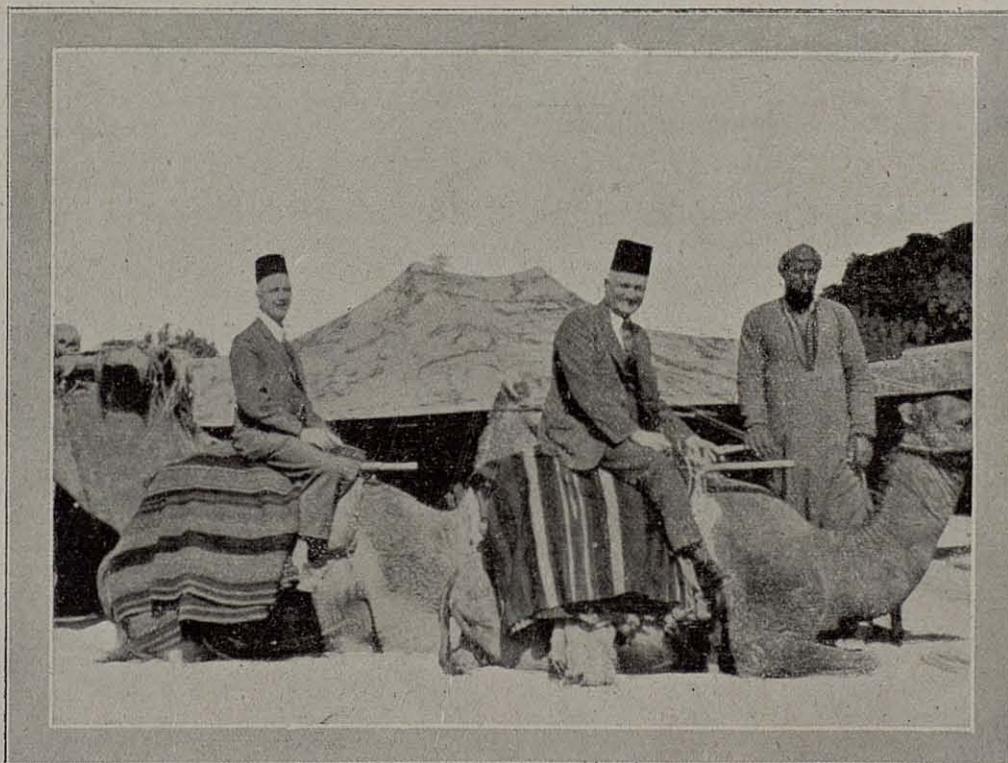
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL

Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REAL ESCUELA OFICIAL DE AVICULTURA ARENYS DE MAR (BARCELONA)

SUSCRIPCIONES: 10 pesetas para España y Américas adheridas al convenio postal— Para los demás países, 12 pesetas

ALREDEDOR DEL MUNDO



El Presidente de la Asociación Internacional de Profesores de Avicultura Mr. Elford y Mr. Percy A. Francis, Director del Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de Londres, en julio de 1930, durante su reciente viaje por Egipto en preparación del Congreso y Exposición



REAL ESCUELA OFICIAL ESPAÑOLA DE AVICULTURA

CURSO DE 1930

De acuerdo con la convocatoria para el Curso oficial del presente año, el día 7 del pasado mes de enero comenzaron las clases en el aula de esta Real Escuela con asistencia de diez y seis alumnos internos (algunos de ellos pensionados) y diez y seis matriculados en el curso que simultáneamente se da en la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, por disposición de la Diputación Provincial y en perfecto acuerdo con la Real Escuela de Avicultura.

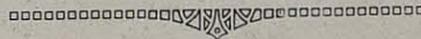
Los exámenes ante el tribunal de funcionarios del Estado designado por la Dirección Ge-

neral de Agricultura, tendrán lugar el día 31 de marzo y podrán ser también admitidos a examen los señores alumnos libres que estudian por correspondencia y que se sientan preparados, con tal de que se personen en la villa de Arenys de Mar, lo más tarde el día 15 de marzo, para preparar el examen y justificar sus conocimientos prácticos.

Arenys de Mar, 1.º febrero 1930

El Secretario.

JAIME FERRER CALBETÓ



Laudable acuerdo de un Consejo de Ministros sobre la exención de contribución industrial en favor de los Avicultores

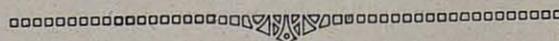
Al darse a la imprenta el original para el presente número, recibimos la noticia de que en uno de los últimos Consejos de Ministros del Gabinete Primo de Rivera, el de Economía Nacional, conde de los Andes, formuló una laudable iniciativa por la cual le deberá siempre gratitud la Avicultura española.

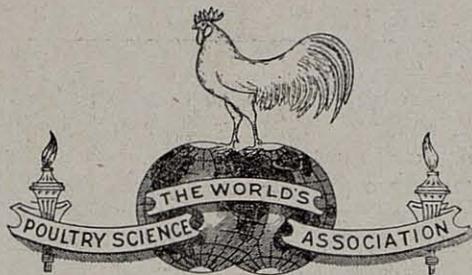
El señor conde de los Andes, oyendo las súplicas que se le habían formulado y atendiendo a la conveniencia de fomentar la Avicultura por todos los medios posibles, presentó al Consejo una iniciativa en el sentido de que los avicultores gozaran de franquicia fiscal bajo determinadas condiciones, iniciativa aprobada por el Consejo.

Como el peligro del pago de contribución por la crianza de aves era inminente y hasta ya algunos tenían que pagarla, el acuerdo del Gobierno llegaba a punto y es inútil decir el excelente efecto que produjo.

Esperábamos la salida de la Real Orden correspondiente para saber cuáles eran las condiciones a las que se hacía referencia cuando sobrevino el cambio de Gobierno y la pelota ha quedado en el tejado. Va a ser preciso interesar al nuevo Gobierno y ver si está dispuesto a mantener en este punto el criterio del anterior y ojalá que así sea.

Ínterin damos las gracias al señor conde de los Andes y al ministro de Hacienda, en aquel momento, señor Calvo Sotelo, por haber fallado favorablemente el que bien podía llamarse pleito de los avicultores, y haciéndonos eco de la opinión de los mismos, les enviamos el testimonio de su sincera y profunda gratitud, esperando poderlos testimoniar igualmente al actual Gobierno si, como es de creer, sigue prestando ayuda a los avicultores, tan necesitados de ella y de decidida protección.





Cuarto Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura

LONDRES 22-30 JULIO 1930

PREPARATIVOS EN ESPAÑA

El Comité Nacional Español ha presentado ya al Ministerio de Economía Nacional el Proyecto de la representación de España en la Exposición Mundial de Avicultura de Londres, así como el plano de lo que podrá ser la Sección Española, y el presupuesto de gastos que pueden irrogarse.

La Comisión permanente de dicho Comité reunióse en Madrid el día 28 del pasado mes de enero, bajo la presidencia de don Salvador Castelló, presidente del Comité Nacional, como director de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura, asistiendo el inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria don Santos Arán, especialmente invitado al acto; el profesor don Tomás Campuzano, por la Escuela de Veterinaria de Madrid; los señores Marqués de Casa Pacheco y Enrique P. de Villaamil, presidente y secretario, respectivamente, de la Sección de Avicultura en la Asociación General de Ganaderos del Reino y don Ramón J. Crespo, por la prensa avícola, excusando su ausencia y adhiriéndose a todo acuerdo, los señores don José Vicente Arche, director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y don Tiburcio Alarcón, director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

La sesión tuvo por objeto el informe de la Presidencia sobre el proyecto y el presupuesto presentado al Ministerio de la Economía Nacional y el ponerse de acuerdo los miembros del Comité Nacional sobre lo que podrá ser llevado a la Exposición de Londres.

Las gestiones de la Presidencia cerca del Comité Ejecutivo de Londres fueron aprobadas, así como el plan y el presupuesto presentados, y los reunidos se ofrecieron a presentar en el más breve plazo posible la nota de los materiales, trabajos y objetos con que les sea posible

contribuir a que la Sección Española pueda quedar tan brillantemente como lo estuvo en las Exposiciones de La Haya y Ottawa.

Se acordó que el Comité se reúna en pleno en el próximo mes de abril.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LONDRES

En el Ministerio de Agricultura de Londres siguen con gran actividad los trabajos de organización del Congreso y de la Exposición, hábilmente dirigidos por Mr. Percy A. Francis.

Éste nos comunica un avance del programa que se prepara para agasajar a los congresistas durante su estancia en el país en julio, cuyo resumen es el siguiente:

Día 21. — Recepción gubernamental de los congresistas extranjeros en Lancaster House, Saint James-Londres.

Día 22. — Apertura oficial del Congreso, bajo la presidencia de un miembro de la Familia Real, e inauguración de la Exposición en el Palacio de Cristal.

Día 23. — Empiezan y seguirán las sesiones en el Congreso.

Día 24. — Homenaje de los avicultores industriales del Reino Unido a los congresistas extranjeros.

Días 25 y 26. — Manifestación militar dispuesta por el Ministerio de la Guerra en los jardines del Palacio de Cristal y conciertos por las más famosas bandas militares de Londres.

Días 27 y 28. — Excursiones y visitas a establecimientos de Avicultura de las cercanías de Londres.

Día 29. — El Lord Alcalde de Londres agasajará a los congresistas extranjeros en el Palacio Guildhall y pondrá a su vista los valiosos recuerdos históricos que dicho Palacio encierra.

Día 30. — Clausura del Congreso-Exposición



y Garden Party de despedida en el Sitio Real, Windsor Castle (Castillo de Windsor.)

Actualmente hállanse inscritos como congresistas más de dos mil norteamericanos y canadienses y hasta están ya contratados grandiosos transatlánticos para el transporte a Europa de dichos congresistas y de los muchos más que seguramente engrosarán aquel número.

Hanse adherido ya al Congreso 47 Estados y se tiene noticia de que las Indias inglesa y holandesa aportarán un valioso contingente a la Exposición, por la que algunos príncipes indígenas vienen demostrando gran interés.

A LOS INTERESADOS ESPAÑOLES

Con el número anterior distribuimos una circular del Comité Nacional Español orientando a los que puedan o quieran interesarse en realizar el viaje a Londres.

El Comité les ruega se den a conocer para enterarles de cuanto se vaya resolviendo, pero interinamente les recuerda que los que quieran ser tratados como congresistas deberán inscribirse como a tales antes del 1.º de abril enviando a la Presidencia o a la Secretaría un cheque sobre Londres, por una libra y 1 schelin, a nombre del "Secretary of the World's Poultry Congress".

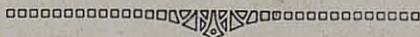
Por lo que afecta al viaje, en el corriente mes

se dará publicidad a varios itinerarios para el viaje, con estancia de ocho o diez días en Londres, así como el precio a que las agencias de viajes podrán facilitar los billetes, a los que quieran realizarlo.

Debe recordarse que, después del Congreso, comenzará un viaje, con duración de once días, por el País de Gales, Escocia y Norte de Irlanda, cuyo importe está ya fijado definitivamente en 125 dólares, con hoteles comprendidos, pero no el servicio de restaurante, que no se incluye para que los viajeros puedan tenerlo más libremente y a su antojo.

Recomendamos a todos los avicultores españoles interesados en conocer el progreso avícola mundial y en visitar algunos de los centros avícolas de mayor importancia en Europa, aprovechen la oportunidad del Congreso y de la Exposición de Londres (ya que difícilmente puede presentarse otra como la de este año), para ver y apreciar lo que es la avicultura británica y conocer el Reino Unido en las ventajosas condiciones con que en julio podrán lograrlo cuantos se resuelvan a emprender tan interesante viaje.

Para toda clase de informes dirigirse a la Presidencia (Real Escuela Oficial Española de Avicultura, Arenys de Mar, Barcelona) o a la Secretaría (Asociación General de Ganaderos, Huertas, 30, Madrid).



Concursos Monográficos y Generales de Razas en la Exposición de Barcelona

RECORDATORIO

Recordamos a los interesados en exponer aves de raza en los Concursos monográficos que organizan la Asociación General y la Regional de Ganaderos de Cataluña en la Exposición de Barcelona, que esas Exposiciones empezarán a celebrarse el próximo mes.

En la circular distribuída con el número de diciembre, van las fechas en que tendrán lugar,

siendo la primera la de razas españolas, que tendrá lugar del 1.º al 9 de marzo.

La inscripción de aves para este Concurso se clausurará definitivamente y, ya con prórroga, el día 28 del corriente.

El segundo Concurso será del 15 al 23 de marzo, para Menorcas y Andaluzas inglesas, Cara blanca, Leghorns, Rhodes, Wyandottes, Plymouth y Paraísos, cerrándose la inscripción el día 12 de marzo. Las inscripciones han de dirigirse a la Secretaría de la Asociación Regional de Ganaderos, Layetana, 5, Barcelona.



CON PERDÓN DE NUESTROS LECTORES

Todavía sobre los apéndices en las Prat

En nuestro número de diciembre dijimos que no volveríamos a ocuparnos de este enojoso asunto y nos vemos precisados a volver sobre nuestro acuerdo. Perdonen los lectores de MUNDO AVÍCOLA si ocupamos aún más espacio volviendo a escribir sobre esto, pero no hay más remedio, no puedo quedarme *en las astas del toro*.

"España Avícola" sigue acogiendo opiniones y es tribuna libre para todos, *menos para Castelló*. A éste solo, le está vedado escribir en ella sobre el asunto que se debate, a pretexto de que *ya tiene* MUNDO AVÍCOLA *dónde defenderse*, lo cual no es lo mismo. El criterio de nuestro colega es pues el de la ley del embudo y no otro...

En "España Avícola" hasta se ha pretendido molestar a Castelló, presentándolo como ocul-tador de un acuerdo *ilusorio* que el señor Rossell y Vila *creyó* que se había tomado en el Congreso Mundial de Avicultura de Barcelona en 1924 sobre la cuestión de los apéndices y del clavel en la raza Prat, y con esto está dicho todo.

Ya sabe ahora el señor Rossell que el tal acuerdo no se tomó y en su periódico "Agricultura i Remaderia" de Barcelona (1) apareció la aclaración de este error, pero a pesar de ello, y de que el director de España Avícola sabe que, en carta del señor Rossell, *que poco*, reconoce que *él pensaba* que tal acuerdo fué tomado, sigue negándose a publicar mi protesta. No queremos creer que sea por aquello de "calumnia que algo queda", prefiriendo suponer que es, porque, bien sabe, que, con las explicaciones que yo daría, por lo menos la mayor parte de sus lectores se conven-cerían de que la razón me asiste.

En el último número de "España Avíco-

(1) Número del 15 de enero de 1930 publicando íntegro el escrito de réplica y de protesta del señor Castelló y una aclaración del señor Rossell y Vila, que excusa y desvirtúa su primera afirmación, pero que tampoco puede aceptarse, pues en caso necesario, se demostraría que ni siquiera en la Sección se declaró lo que él supone o cree.

la" correspondiente a octubre y distribuido ahora, a fines de enero, se relata algo ocurrido hace poco más de un mes y, por lo tanto, tres meses después de la fecha que lleva el periódico y ni siquiera hay exactitud en el relato.

La persona que visitó al señor Laborde Bois, como a director de "España Avícola", es abogado, ciertamente, pero no le visitó como a tal, sino como íntimo amigo que es, de dicho señor director y mío. Era su propósito ver si lograba que "España Avícola" admitiera amistosamente mi escrito de descargo y de réplica, pero no pudo lograrlo por la sistemática resistencia del señor Laborde Bois.

El acto realizado por dicho señor abogado fué, pues, amistoso, espontáneo y de conciliación. A eso le llama "España Avícola" *habilidad poco envidiable*. No sabemos cómo llamará "España Avícola" a un acto de caballerosa mediación; y en cuanto a que no nos envidia *aquella habilidad*, se lo agradecemos, y ello es natural, pues no creemos que, ni en esto ni en otras cosas, tenga nada que envidiarnos nuestro colega.

En resumen: que "España Avícola" no ha querido publicar mi escrito y que yo no he ejercitado todavía los derechos que me conceden el artículo 14 de la vigente ley de imprenta y otras disposiciones legales, ni pienso acogerme a ellos *por ahora*; pero pruebe "España Avícola" de insistir en que existió el famoso acuerdo de declarar cualidad los apéndices de las Prat en el Congreso Mundial de Avicultura de Barcelona y así a "España Avícola", como a cualquier otro periódico o persona que se atreva a repetir, yo les aseguro que tendrán que sufrir las consecuencias de haberlo repetido, después de la presente advertencia.

Por parte de "Agricultura i Remaderia" y del señor Rossell y Vila, se demostró ya mejor criterio admitiendo y publicando íntegro mi escrito, y por ello les quedo muy agradecido.

Algunos de los que van dando su opinión en "España Avícola", están verdaderamente ofuscados, otros no saben a punto fijo lo que



yo pido, porque no se ha querido que lo sepan por mí, y otros, los más encarnizados, bien me entienden, pero hacen como si no me entendieran y siguen en su oposición sistemática. ¡Que Dios se lo pague!

LO QUE YO DIGO Y LO QUE YO NIEGO

Yo digo y sostengo que hay que perfeccionar la raza Prat colocándola a la altura de cualquier otra raza, y para ello, lo que más se precisa es, cortar de raíz ese defecto que en su cresta suele verse, en esos brotes y en ese clavel, que, el abandono, la negligencia y hasta diremos que la ignorancia, ha permitido que llegue a tomar tamaño incremento.

Yo sostengo, en absoluto, que los brotes y el clavel *no puedan ser característicos de la raza Prat, porque el defecto aparece con frecuencia en toda raza de cresta sencilla*, como en las Leghorns, Rhodes, Plymouth, Menorcas y Andaluzas inglesas, Cara blanca, Bresse, Ancona, Castellanas, Baleares y tantas otras, incluso en la gallina común y corriente de todos los países del mundo. Los que aún dudaren, no tienen más que acercarse a los gallineros que la Asociación General de Ganaderos del Reino tiene en la Real Casa de Campo de Madrid, y podrán ver reunidas más de treinta gallinas Castellanas negras *con apéndices y algunas hasta con clavel*, las cuales se eliminaron en un grupo de gallinas de esa raza, desechándolas como reproductoras. Sin hacer el viaje, revisen bien sus Castellanas, sus Andaluzas negras o sus Baleares los que las tengan y con seguridad hallarán algunas con dicho defecto. No cabe, pues, demostración más evidente de que ello no es ni puede ser cosa típica de la raza Prat.

Siendo así, ¿a qué viene esa insistencia en querer dar como cosa típica de la raza Prat lo que se ve, también, en tantas otras? ¿No se ve la desorientación general que se promueve y el mal que con ello se hace?...

El señor Sojo, al dar su opinión, dice que es característica *tan original que ninguna otra raza lo tiene*. Por razones muy especiales, yo lamento mayormente que sea el señor Sojo quien diga tal cosa, y le recomiendo lea en el Standard de Perfección Norteamericano, como en el Argentino, y en esos libros verá que, entre los defectos salientes que se dan como causa de descalificación, aparece uno en el que se condena y se descalifica, textualmente, *el brote o brotes laterales en todas las crestas sencillas*. En los Standards europeos, verá lo mismo; luego, si esto ya es cosa prevenida y

sabida de todos los que entienden en razas, ¿cómo es posible que se diga que ello es característica de la raza Prat?... ¿se habría hecho aquel artículo condenatorio para las Prat, cuando allá en Norteamérica no se conocían?... ¿no se dice, acaso, en TODAS las razas de cresta sencilla?... ¿Será todavía posible que, quedando plenamente demostrado que no hay tal característica de raza, se pretenda que en la Prat pueda ser cualidad lo que EN TODAS es defecto saliente?

Fíjese bien el señor Sojo, como todos los que demuestran ignorar que pueden aparecer apéndices en cualquier cresta sencilla, que aquel artículo no dice *brotes*, si no que dice *brote o brotes*; esto es, *en singular y en plural* y vean todos si no se trata precisamente del caso de las Prat, ya que, muchas veces, no son brotes ni clavel lo que se ve en su cresta sino *un brote*, algo así como un diente extraviado o fuera de lugar. ¿Se quiere prueba más evidente de que estamos en pleno defecto y no en característica determinante de calidad?

El señor Sojo aun funda su oposición a la limpieza de crestas, 1.º en que — dice, — hay más facilidad en mantener el clavel y 2.º en que — según él, — salen menos perjudicados los criadores de Prat, ya que no tendrían que desechar tantos animales.

¿Hase visto mayor pobreza de argumentos? Porque él cree más fácil conservar un defecto que ganar una cualidad, hay que conservar el defecto. ¿Es que el señor Sojo se considera impotente para contraer el mérito de saber eliminar los apéndices?...

Porque — dice, — hay menos perjuicio para los criadores de Prat, deben quedar los apéndices. Si el señor Sojo no atiende más que al presente y a esos ilusorios perjuicios, yo miro por los prestigios y el buen lugar en que ha de estar la raza Prat; yo miro por el bien de la avicultura española en el concierto avícola mundial en el que se le dió entrada por la puerta grande y yo y todos los avicultores de corazón miramos, no por el presente, sino por los prestigios de la Avicultura española y de nuestras razas de gallinas nacionales.

El señor Crespo citó uno de mis textos, de hace ya muchos años, en el cual dije que, por originalidad, había que preferirse las Prat que tuviesen pequeños apéndices, si bien había que desechar los que los tuviesen largos o pronunciados. En efecto eso dije, e hice mal en decirlo, pero "a confesión de parte"...

Dije aquello, cuando no se trataba todavía de establecer el Patrón de la raza Prat, pero

precisamente, cuando de esto se trató y el Patrón fué dado por la Real Escuela Española de Avicultura, a petición de la Asociación General de Ganaderos del Reino, entonces fué cuando tuve que preocuparme en el estudio del asunto y, aunque el señor Enrique Corominas (no debe confundirse con el señor José Colominas), no me reconozca solvencia científica, estudié bien el caso, revisé el Standard general y los Standard de todas y cada una de las razas de cresta sencilla y al ver que *en todas* el brote o brotes se daban como defecto, me convencí de que defecto debía ser también en la raza Prat.

De ahí que, con posterioridad y en texto que también saca a relucir el señor Crespo, *en mi contra, cuando en realidad me hace favor*, dijese yo en libro francés, como desde entonces lo he dicho en español, que se trataba de un defecto a evitar.

Dije eso del señor don Enrique Corominas, porque en su alegato en "España Avícola" aboga en favor de que se hagan trabajos de observación y de experimentación sobre el caso de las Prat, pero a base de que no se encomienden a la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, único centro oficial, porque su director *es un industrial como los demás*. En otro párrafo se lamenta de que no haya en España *un organismo de solvencia científica capacitado para emprender este trabajo*. Diríjase el señor Corominas al Cuerpo Agronómico del Estado y a la Asociación internacional de Profesores de Avicultura y tal vez le informarán de alguno *muy español*, que él, *siendo catalán*, tal vez ignora que existe.

El señor Corominas se equivoca: yo no soy *ni puedo ser* un industrial como los demás porque me incapacité para ello, *por puro altruísmo y patriotismo*.

Yo llevo ya casi 35 años enseñando Avicultura y en ese lapso de tiempo, que representa la mitad de mi vida, enseñé cuanto yo sabía e iba aprendiendo y, por lo tanto, mal podían preocuparme intereses industriales, cuando ponía a mis alumnos y a mis oyentes en condiciones de hacer la competencia a mi granja. ¿Sabe el señor Corominas de algún industrial que ponga escuela de su industria? ¿No?, pues yo sí la puse, contra mis propios intereses y la sostuve durante 25 años sin ni un céntimo de subvención. Si hoy la tengo (aunque muy reducida, por lo que en ella se trabaja), crea el señor Corominas que bien la necesito, pues esos mismos a quienes yo enseñé son los que hoy hacen fuertemente la

competencia al establecimiento industrial que yo creé y que, a Dios gracias, he podido legar a mis hijos, aunque con arcas más llenas de gloria, de prestigios y de seriedades, que de dineros. Ya ve el señor Corominas que, aunque industrial, *no soy*, según dice él, *como los demás*.

En cuanto al establecimiento avícola es conveniente tenerlo junto a una escuela, porque, así, se *predica con el ejemplo*. Para tener escuela predicando y diciendo "hagan ustedes esto", *pero yo no lo hago, ni sé hacerlo, ni puedo hacerlo*; mejor y más provechoso al país es no tenerla... ¿Era todo esto lo que el señor Corominas quería que yo le contestara públicamente?, pues queda complacido.

El señor Oscar Prat dice que, gustosamente, ha venido seleccionando a base de la supresión de apéndices y en igual sentido se expresa don Ramón García Noblejas, uno de los mejores y más entusiastas avicultores españoles; pero ambos, por algunas observaciones que han hecho en sus propios gallineros, están aún en la creencia de que los Prat con apéndices son más vigorosos que los que no los tienen, pero si observan mejor, verán que no es así.

Eso dijo también Rossell y Vila en el escrito que motivó este debate y lo ha repetido Crespo, pero a todos muy bien respondió don José Colominas (con l), benemérito hijo de la población del Prat de Llobregat, en quien yo soy el primero en reconocer como uno de los que mejor pueden dar su opinión, porque desde niño ha visto miles de gallinas de esa raza y porque sabe bien lo que dice.

El señor Colominas, con mucho acierto, observa al señor Rossell y Vila, y pueden los otros señores tomar la observación para sí mismos, que, como han tenido muchos más individuos con clavel que sin clavel, ha podido parecerles que entre ellos los había más vigorosos, pero invita al señor Rossell (y los demás señores y cuantos lo quieran, pueden darse por invitados) a que se pasen por su gallinero para mostrarles Prat sin apéndices y robustos como el que más. Lo que podría mostrarles el señor Colominas, puede verse en cualquier gallinero bien surtido de Prat y desde luego en el anexo a la Real Escuela de Avicultura puede demostrárseles también.

Eso dijo el señor Colominas en demostración concluyente, pero yo, aunque *sin solvencia científica*, según Corominas (con r), voy a dar otra demostración de carácter técnico.

La cosa es muy sencilla: hemos demostrado que en todas las razas de cresta sencilla



puede haber apéndice o apéndices y condenados éstos, en Leghorns, en Rhodes, en Plymouth, en Castellanas y en Baleares se van eliminando de generación en generación, a pesar de lo cual no decaen, ni el vigor ni su abundante postura y cada vez van siendo más productivas. ¿Dónde ven, pues, esos señores la pérdida de vigor?...

Don Salvador Campillo reconoce también la mayor belleza del Prat sin apéndices como ave de exposición, pero aboga por la formación de un tribunal que falle, y cabe preguntar, ¿quién debiera formar ese tribunal?, ¿agrónomos?, ¿pecuarios? Menos mal que fueron unos u otros o de ambos Cuerpos a la vez, pues siendo hombres de ciencia y desapasionados, tengo la seguridad de que me darían la razón, pero no creo que esos señores aceptaran tales responsabilidades, ni aun nombrados de Real orden.

El tribunal debería pues componerse de avicultores, claro, pero no estando entre ellos Castelló, porque lleva ya el veto para esto. A menos de elegirlos todos del bando de los que le llevan la oposición, y tal como se han puesto las cosas, sería cuestión de retener butaca para presenciar el espectáculo, ¿no?... El señor Campillo explica también sus observaciones en el mayor vigor de los polluelos con apéndice. Repita la observación durante varios años y luego vea los promedios, pero no deje de seleccionar en el sentido de la supresión de los apéndices. Tenga la seguridad de que no ha de arrepentirse de haber seguido mi consejo.

En cuanto a ese tribunal, puede constituirlo en su propia persona observando en el vigor y en la postura de sus propias gallinas del Prat *sin apéndices*, y no me cabe la menor duda de que fallará en el sentido de modificar su primera impresión, encontrándolas tan ponedoras y tan vigorosas como las que tienen apéndices.

Aún me quedan por recoger pintorescas teorías y caprichosas afirmaciones del señor Barceló y García de Paredes, pero no puedo sostener la atención de nuestros lectores ocupándome de ellas. Sólo me limitaré a indicar al señor Barceló que, en otra ocasión, *se documente mejor* y que no vuelva a hacer suyas, afirmaciones ajenas, como la del famoso *acuerdo internacional* que, por sí solo, debía confundir al señor Castelló, y dar al traste con todo lo que éste dijo y pueda decir (?).

Cuando el Standard de Perfección — DICE EL SEÑOR BARCELÓ, — respeta esta característica en nuestra raza Prat, debió tener razones poderosas para aceptarla, toda vez que la consi-

dera en las otras razas como DESCALIFICACIÓN GENERAL...

Si el acuerdo no existe, si ni siquiera se propuso al Congreso que se tomara tal acuerdo, ya que el mismo señor Rossell y Vila reconoce que él *pensó* que se había tomado y que al decirlo, nunca tuvo intento de ofender ni de molestar al señor Castelló; si no hay nada del tal acuerdo, ¿qué puede quedar del párrafo lanzado entre otros varios por el señor Barceló y García de Paredes?...

Queda algo, estimados lectores, sí, queda algo. Queda lo que el mismo Barceló escribió y "España Avícola" imprimió en grandes caracteres; queda aquello de que, el Standard de Perfección DESCALIFICA EN GENERAL LOS APÉNDICES EN TODAS LAS RAZAS DE CRÉSTA SENCILLA, de lo cual, fácil es deducir que no quedan exceptuados los de la raza Prat.

Hay que ver cómo se maneja eso de la internacionalidad. Cuando se apoya en ella el señor Castelló, se la quiere excluir y para nada hay que tenerla en cuenta, porque aquí hemos de hacer todo lo que se nos antoje, guste o no guste a los de ultramar o de allende el Pirineo, pero cuando en la internacionalidad se ve un punto de apoyo para combatir a Castelló, entonces se apela a ella como argumento, aunque se quede en plancha, como en el presente caso.

Al decir yo que el acuerdo no existió ni pudo existir, es porque puedo probarlo y ojalá nadie más vuelva a decir esto públicamente, para que yo no tenga que verme precisado a demostrarlo, no en periódico, sino ante los tribunales de justicia. No se olvide que yo presidí aquel Congreso y, por lo tanto, yo soy el llamado a responder de él, por mi colega, el Patriarca de la Avicultura universal, doctor Brown (con quien tuve la honra de compartir la Presidencia) y por la Mesa del Congreso. Nótese que, sostener lo del famoso acuerdo, que no aparece en el Libro del Congreso, implica acusación de olvido u omisión intencionada y no he de pasar por esto.

Don Jaime Querol, avicultor en Horta (Barcelona); en el último número de "España Avícola" se muestra resueltamente partidario de la supresión de apéndices, porque dice que éstos resultan completamente inútiles en lo morfológico y en lo fisiológico. Ya tenemos, pues, otra opinión que coincide con la nuestra. Lástima grande es que "España Avícola" haya recordado el escrito del señor Querol y no publique íntegra su última parte, pues en ella quizás el señor Querol daba sus razones, y a



“España Avícola” no debía convenirle que sus lectores se enteraran de ellas. Si la opinión del señor Querol hubiese sido opuesta a la nuestra, con seguridad que no se le hubiera suprimido ni una línea.

De intento reservé los finales de este escrito a don José Colominas (con 1).

El señor Colominas, como experto, más que otros, en el conocimiento de la raza del Prat, en buenas y claras palabras veo que opina como yo.

1.º El señor Colominas, no cree que los brotes y el clavel sea característica de la raza y ello es porque tiene motivos sobrados para decirlo, porque, allá en plenas masías o caseríos del Prat, los ve a granel, con y sin apéndices.

2.º El señor Colominas, hijo, vecino y avicultor en Prat de Llobregat, agrega que eso de apéndices y clavel es algo que cayó en gracia a las payesas (aldeanas) del Prat y que ha ido perpetuándose al no dejar *ni un solo reproductor sin clavel*. Mejor informante, no creo que pueda hallarse en España.

La avicultura española, los prestigios que hoy tiene conquistados en España y en el extranjero, la inteligencia y el buen nombre de los avicultores españoles y, con todo esto, la fama y los prestigios de la raza Prat, están pues pendientes de *un capricho, de una gracia de las aldeanas del Prat* ignorantes de las cosas y desconocedoras del conflicto que crearon. ¿Para qué han de servir pues los modernos avicultores españoles si se someten a las viejas rutinas y al dictado de gentes ignorantes?...

Yo aún agregaré más y es que, cuando hace casi 40 años, yo recorría la comarca del Prat, acompañándome en mis correrías el padre y hasta el abuelo del señor Colominas (que todavía no había nacido), apenas si se veían individuos con apéndices, pero se veían muchos con plumas en las patas y con orejillas rojas, atavismos cochinchinos.

Con trabajo, con mucho charlar y con toda constancia, llegamos a convencer a aquellas aldeanas de que sólo debían conservar los individuos de patas limpias y azules y de orejillas blancas y lo mismo ha de lograrse ahora si ven que se les pagan mejor las aves sin apéndices que las que los tengan.

Entonces nunca prestamos atención a los brotes y al clavelito, porque antaño eran pocos los que los tenían y porque en España, estábamos muy atrasados y, como en todo el continente europeo, casi no se hablaba de Standards ni de perfecciones, de las que sólo se ocupaban asiduamente en Inglaterra y en Nor-

teamérica. Mis ignorancias de aquellos tiempos me obligan hoy, tanto más, a reparar la falta y a lograr que de aquella raza, por mí sacada del Prat y llevada a toda España y a América, se hable y se escriba como es debido dejando las cosas al punto de que, pese a quien pese, nadie puede reírse ni de ella ni de los avicultores españoles.

El señor Colominas aun afirma que no es sólo en el vigor, si no en la postura donde no observó nunca diferencias y en cuanto al tipo reconoce y admite que el tipo ideal o de perfección de la raza Prat es el propuesto por el señor Castelló, pero, siéndome favorable su criterio, *no ha de servir*. Si me fuera contrario, *albricias se cantarían* y se pondría punto final en este asunto.

El señor Colominas asistió a cierta reunión, *con pujos de asamblea*, que hace pocos años se celebró en el Salón de actos del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en el que tenía que resolverse eso... de los apendices y él, como todos los asistentes al acto, fueron testigos del ambiente bastante hostil a mí que allá reinaba y de la oposición sistemática que se me hizo, así como del resultado de la discusión, que no fué otro, que el de mantenerse el acuerdo de que, durante el resto de los cinco años fijados, los apéndices fueran *tara*, pero no defecto causante de descalificación, pero que al fin de los cinco años, se descalificaran, *como así fué acordado*.

El señor Colominas, con mucha gracia y gran oportunidad, decía en aquella reunión: ¿hasta dónde pueden llegar los apéndices o el desarrollo del clavel? ¿Han de ser cortos? ¿Han de ser largos?... Vamos a ver —decía,— precisen ustedes la medida... Como es natural, nadie pudo precisarla.

Desde entonces se han celebrado exposiciones y todos los años (salvo el de 1929) en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro hemos visto concursos especiales de belleza exclusivos para la raza Prat y, sin protestas, por unanimidad y con general aplauso del público, pudo verse siempre como sobresalientes los Prat sin apéndices. Sobre más de sesenta ejemplares hemos llegado a ver tan sólo tres o cuatro con apéndices.

Si en una Exposición de Barcelona — como decía el señor Barceló y García de Paredes — se premió algún ejemplar de otras razas, con alguna pequeña manifestación de brote y ya que tiene empeño en saber el porqué, le diré que no cabe atribuirlo más que a benevolencia del juez (extranjero, por cierto), y a que “en



la tierra de los ciegos el tuerto es rey" y como no había perjuicio de tercero, de ahí el premio.

Retraer esto a los jueces no me parece bien, pues gratitudes es lo que merecían y no censuras.

CONCLUSIÓN

Me apena haber empleado tanto papel y haber ocupado por tanto tiempo la atención de nuestros lectores escribiendo sobre asunto tan enojoso, pero me forzaron a ello y tuve *que dar gusto a los que me combaten*.

Voy a terminar, pero antes aún he de agregar algo.

Se alega que, con la eliminación de brotes y apéndices, habrá que desechar muchos gallos, y *gallinas* (agrego yo) porque hay tantas o más gallinas que gallos con tal defecto.

Como ejemplares de exposición, sí, pero como aves de simple utilidad práctica, no. Para el mercado y para dar huevos de consumo, igual valdrá el gallo o la gallina de apéndices como los que no los tengan, pero para seguirlos vendiendo como aves de selección, no. Se impone este sacrificio a los buenos avicultores españoles, sacrificio del cual luego los mismos que hoy discuten les darán las gracias, porque venderán sus ejemplares, sin apéndices y seleccionados, a mayor precio.

La gallina del señor Fradera, Menorquina Campeona en el último Concurso de puesta celebrado en Madrid, *tiene apéndices*, a pesar de lo cual es una excelente ave de producto, ella y su descendencia puede también serlo, pero como ejemplar de exposición no resulta premiable. He aquí, pues, un caso concreto de lo que se pide para la raza Prat.

Hace pocos días tuve oportunidad de hablar con el señor Fradera y comentando esto, está él tan conforme en que igual postura le dan sus menorquinas sin brotes, como las que presentan ese defecto morfológico, y el señor Fradera es voto en la materia.

Claro está que, a los que no son avicultores y son puros *marchantes* o revendedores de Prat

que compran en cualquier parte, esto les da una conciencia de momento, y les perjudica, pero ¿debe estar la avicultura española y el dictado de inteligentes de nuestros avicultores a merced de los intereses de estos señores?

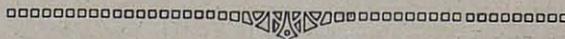
La Asociación General de Ganaderos del Reino, por su Sección de Avicultura, siempre atenta a todo, ha tomado ya el acuerdo de convocar para el próximo mes de mayo una Conferencia de carácter nacional que tendrá lugar en Madrid, y en ella, además de tratarse de varios asuntos de interés para los avicultores, se tratará también de los Patrones o Standards de las razas españolas bien definidas. He aquí una oportunidad de tratar nueva y serenamente, ante personal y público competentes, de esa cuestión de los apéndices, y yo invito a cuantos quieran tratar de eso en condiciones tan favorables, a que acudan a esa reunión para ver si al fin nos ponemos de acuerdo.

He de advertir que en América ya lo están. En Cuba se ha calificado ya de defecto lo de los apéndices, y en Chile, Argentina y Uruguay, donde ya se daban como tara que quitaba mérito, es posible que a estas horas lo hayan declarado ya defecto saliente. ¿No es, pues, vergonzoso que aquí en España se discuta todavía sobre cosa tan elemental?...

Todo lo escrito aquí se ha querido que yo lo diga y, bien consta a los que, sistemáticamente o inconscientemente y erróneamente me discuten, que mucho me resistí a ello y en "España Avícola" quise decirlo, de haberseme permitido. Dicho está, pues, pero aun voy a agregar algo más, y es que, poniendo ya punto final a lo de, si debe o no debe haber apéndices, vuelvo la hoja y así como prediqué en contra de tal defecto, así como señalé el mal, voy ahora a dar la receta para que en breve plazo el mal tenga remedio. He aquí el tema a desarrollar en artículo del próximo mes.

Serenidad, desapasionamientos, constancia, paciencia y... hasta la Conferencia de Madrid, si es que a ella acuden los que todavía insisten en su oposición.

SALVADOR CASTELLÓ



PARA LOS PRINCIPIANTES Y PARA LOS VETERANOS

POR EL PROF. SALVADOR CASTELLÓ

II

¿ES, O NO ES PRODUCTIVA LA AVICULTURA?

He aquí la sempiterna y la natural pregunta.

Hay un argumento que no puede fallar en demostración de que la crianza de gallinas y demás aves de corral deja beneficios. Este argumento nos lo da el hecho de que, en todos los países, en todos los pueblos y desde la más remota antigüedad, la gente del campo las tiene, y algunos beneficios deben reportarles cuando, siglo tras siglo, sigue teniéndolas.

Otro argumento favorable es el del prodigioso incremento que la avicultura va tomando en países tan progresivos como el Canadá, Dinamarca, Holanda y los Estados Unidos, cuyas estadísticas de producción elevan ya a más de mil cien millones de dólares lo que representan los productos de la avicultura.

No es menos convincente lo que está viéndose en España y en Sudamérica, donde de año en año van surgiendo nuevos e importantes establecimientos de avicultura.

A pesar de tales argumentos y dejándolos a un lado, hay que andarse con gran tiento cuando debe contestarse a la pregunta de, *si es o no es productiva la avicultura*.

Hace pocas semanas llegó a mi granja un honorable y conocido industrial y fabricante de Barcelona. Aquel señor tenía que encargarse de una finca en la que ya había algunas gallinas y trataba de ampliar el gallinero, pero con muy buen acuerdo, antes quería documentarse y orientarse.

Para ello me formuló aquella pregunta, y he aquí, poco más o menos, el diálogo que sostuvimos:

P. — ¿Es productiva la avicultura?

R. — Voy a contestarle, pero antes usted ha de responder a otra pregunta mía. Dígame, señor, ¿es productiva la fabricación de tejidos...?

Aquel buen señor quedóse como sorprendido de mi pregunta y se limitó a sonreír...

— Ha de ser productiva, cuando usted y tantos otros ganaron dinero en esa industria — agregué yo; — pero no me negará usted que si yo me meto a fabricante de tejidos, perderé en ello hasta las orejas, ¿no?...

El buen señor me tendió la mano diciéndome: ¡Salomónico!...

— Es así, señor: meterse en avicultura industrial sin los debidos conocimientos, es como meterse en cualquiera otra industria sin saber de ella. Hay, sin embargo, una diferencia y es que, para capacitarse en cualquier empresa manufacturera, se necesitan muchos años para llegar a conocer la industria y para estar al tanto de todo lo que puede influir en que se gane o se pierda el dinero, mientras que en la avicultura esos conocimientos se pueden adquirir con el estudio, en pocos meses, y luego, empezando el negocio muy en pequeño y ampliándolo a medida que se va adquiriendo experiencia propia, se sale adelante y se gana, proporcionalmente, más dinero que fabricando estambres, estampados, géneros de punto y tantos artículos de consumo con los que, a diario, se van haciendo fortunas.

— Si usted, como buen economista, cree que colocar el capital a un 20 ó 25 y hasta al 50 por ciento es negocio, una vez posesionado de los debidos conocimientos, yo le garantizo que la avicultura puede darle ese interés, pero ello ha de ser mediante ciertas condiciones.

Si usted piensa construir gallineros, poblarlos con buenas gallinas y luego confiar su manejo al primer inexperto que, por ser persona de confianza y buena, crea usted que puede llevar bien la explotación, mi consejo es de que no malgaste su dinero.

Si usted estudia avicultura, se capacita en ella y se resuelve a manejar el gallinero usted mismo, entonces podrá usted ir bien; pero en cuanto usted vuelva la espalda para atender a



otros negocios, para usted de mayor importancia, las cosas volverán a ir mal.

— Estoy conforme, absolutamente conforme con lo que usted dice — repuso el visitante; — pero ahora dígame usted, ¿para quiénes se ha hecho, pues, la avicultura?...

— En general — respondí — se ha hecho para todo el mundo; la dueña de casa que quiere tener unas cuantas gallinas para que le den huevos en propio gallinero; para el aficionado que se recrea en el cuidado de aquéllas; para el obrero, la aldeana o la cortijera que las tiene como auxiliares en la casa o en el campo; pero la avicultura industrial, la que requiere inversión de capitales y conocimientos especiales, ésta se ha hecho sólo para aquellas personas dotadas de conocimientos, de elementos y hasta de temperamento y de aptitudes personales para ser avicultor. De ahí que, los que no reúnen tales condiciones pierdan dinero, *acusando después a las gallinas*, y que otros lo ganen con ellas y las bendigan.

Nos engolfamos luego en el tema, y he aquí cómo traté de aclararle las cosas.

El que, sin estudiar avicultura y sólo ilusionado por las lecturas, quiere salirse de sus naturales alcances como simple aficionado a las gallinas e invierte dinero en lujos, en gastos superfluos o en gallinas de poca producción, ese ha de perder dinero necesariamente.

El que, fracasado en otros negocios y por lo que leyó, ve una tabla de salvación en la avicultura y emplea en ella lo poco que le quede, ese también, falto de conocimientos y muchas veces hasta falto de espíritu industrial y comercial, también ha de perder dinero.

No lo gana tampoco y mucho pierde el que fía o se deja guiar por los que diciendo o creyendo saber avicultura porque la estudiaron y pueden probarlo, nunca fueron avicultores profesionales que ganaron dinero criando gallinas. A éstos antes que oírles se les debiera preguntar: ¿Y usted por qué no hace avicultura?...

El que, provisto de los debidos conocimientos y con algún capitalito, quiere hacer avicultura industrial, a base de vivir de las gallinas desde el primer día, si es él mismo el que las maneja y si lo monta todo con la debida economía, ése sí podrá ganar dinero o, por lo menos, vivirá de su negocio; pero si se monta a base de tener que pagar personal para que se las cuide y no vigila el gallinero personalmente, no tendrá más suerte que los otros.

El que más dinero gana en avicultura es aquel que tiene ya de qué vivir, y con los debidos conocimientos y los necesarios elementos

se retira de todo negocio y se entrega a la avicultura, pero contando los céntimos que gasta y los céntimos que las gallinas le van dando en huevos, en polladas o en excelentes crías seleccionadas que, gracias a su inteligencia, le salen tan buenas que pueden venderse a muy buenos precios. Esos sí ganan dinero.

Lo gana también el agricultor, el campesino inteligente, que, después de contar mucho, se convence de que mil gallinas de buena raza, que le ocupan sólo una hectárea de terreno, le dan más, en huevos y en otros productos, que diez hectáreas de cultivos, en los que ha de verter todos los sudores de su frente.

Esos últimos son, quizás, los que ganan más dinero y los que están labrándose grandes fortunas en Norteamérica, porque estudiaron avicultura o hicieron que sus hijos la estudiaran, confiándoles luego el negocio; éstos, allá, como en varios países de Europa, son los verdaderos y beneméritos de la avicultura; pero, por desgracia, han de ser tan pocos en España que apenas si se vislumbran algunos.

Ese avicultor hay que verlo sobre el terreno, allá en Norteamérica y en Inglaterra. En los países latinos se ve raramente.

Se trata de hombres sin apego a las cosas de la ciudad y que con algunos ahorros con que ser avicultores resuelven hacer vida de campo y sacar un buen interés al capitalito que en gallinas invierten.

Es admirable verles trabajar con ahinco haciendo por sí mismos los trabajos más rudos de la granja y algún modelo ejemplar de esta clase de hombres lo tiene España en don Juan Newfeld que hace avicultura allá en plenas y áridas tierras castellanas.

A esos hombres suelen ayudarles eficazmente sus mujeres, convencidas, como ellos, de que están en un buen negocio, y resignadas y gustosas comparten con el esposo, con el hermano o con el hijo la fatigosa vida del avicultor.

Esos avicultores estudiaron avicultura o aprendieron al lado de un buen avicultor y, por lo tanto, se establecieron bien y nada tiene de particular que ganen dinero.

Los que poseen o leyeron el libro de Harry Lewis, ya tan conocido en España y en América, por haber sido traducido al castellano, habrán podido ver que, cuando trata de la elección de emplazamiento o de terrenos para la implantación de un gallinero industrial, entre otras interesantes cosas, recomienda que se elija lugar próximo a alguna escuela o centro de enseñanza a donde llevar a los niños. Como esos centros abundan tanto en Norteamérica, hasta en

los villorrios más insignificantes, con tal recomendación parece querer indicar que el gallinero industrial ha de estar en pleno campo o en despoblado. Por esto se preocupa de que las criaturas no tengan lejos la escuela primaria y además, de esto puede deducirse que el avicultor puede tener hijos y que éstos han de crecer y han de llegar a edad en la que no puede faltarles la enseñanza. Si en esto precisa el gran escritor americano, bien ha de ser porque parte de la base de que el que se mete a avicultor, tiene tela cortada para muchos años...

Ganan también dinero y muchísimo pueden ganar, los que se especializan en alguna de las ramas de la misma, ya que la avicultura no se reduce a cosechar huevos ni a llevar pollería al mercado. Éstos ya no tienen que llevar vida tan azarosa y hasta en plena ciudad pueden hacer avicultura en pequeña escala.

Se gana, y largamente, en la industria de la incubación en regular o en gran escala; se gana en la obtención de aves de absoluta selección para la población de nuevos gallineros o para cubrir bajas, por desechos, de otros ya establecidos; se gana dedicándose, aunque en escala muy reducida, a la crianza de aves de exposición, que pueden lucirse y que, a veces, se venden a peso de oro. Pero todos éstos ganan a fuerza de inteligencia y de trabajo personalísimo, no a fuerza de capitales metidos en el negocio tonta y locamente.

—Vea, pues, señor — proseguía yo, — que

bien puede ganarse dinero en avicultura; pero de la misma manera que se puede ganar, se le puede perder muy fácilmente y sin que en esto lleven la menor culpa las gallinas.

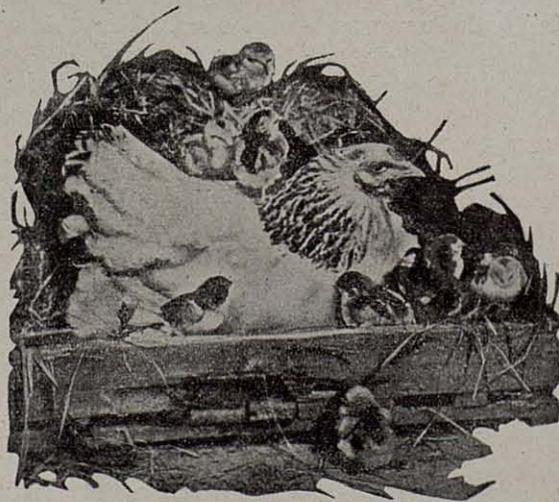
En este punto creí conveniente recordar a mi visitante aquel ejemplo convincente dado por un avicultor inglés.

“La banca, una buena sastrería y un negocio de comestibles, son tres cosas muy productivas — dice, — pero algunos quiebran sin que a nadie se le ocurra acusar al negocio; pero cuando fracasa un avicultor, se da siempre la culpa a las gallinas sin que a nadie se le ocurra pensar que pudo motivar el fracaso el desacierto, la mala administración o la simple desgracia en el avicultor.”

El buen señor quiso luego ver las gallinas y los gallineros; parecía entusiasmado con ellas, adquirió unos libros y, excusándose en su edad, no llegó a matricularse como alumno de la escuela, pero al salir de la casa y estrechándonos fuertemente la mano, nos decía:

— Estoy convencido, maestro; las gallinas son productivas, pero yo no engolfaré en ellas mi dinero en el terreno industrial, como usted dijo muy bien que tampoco metería el suyo en la fabricación de tejidos, en la que yo y tantos otros ganamos fortunas, porque, en efecto, nada sé de Avicultura y, de otra parte, no me quedaría tiempo para ocuparme de mis gallinas...

SALVADOR CASTELLÓ





NOCIONES DE GENÉTICA APLICADA A LAS GALLINAS

CURSILLO BREVE DEDICADO POR LA REAL ESCUELA OFICIAL ESPAÑOLA DE AVICULTURA A LOS LECTORES DE SU ÓRGANO OFICIAL «MUNDO AVÍCOLA»

II

DE LA HERENCIA Y SUS MANIFESTACIONES

En el artículo anterior nos iniciamos en el conocimiento de la materia prima que interviene en la formación del nuevo ser.

Como pudo verse, en él van, como fundidos en una sola célula (zigote) igual número de elementos macho (cromosomas), que van en el espermatozoide fecundante, y de elementos hembra (cromosomas) que se hallan ya en la cicatrícula o germen del óvulo u ovocito, llegado a completa madurez.

Vimos también las diversas formas en que pueden combinarse o juntarse los gametos del elemento macho con los gametos del elemento hembra según se unan individuos *homocigotes*, esto es, hijos de padre y de madre de igual especie, de igual raza y de la misma variedad o bien individuos *heterocigotes*, es decir, individuos que no sean hijos de padre y madre de la misma especie, de la misma raza o de la misma variedad.

En el primer caso, es decir, cuando padre y madre son homocigotes, fácilmente se comprende que lo natural es que los hijos salgan semejantes a ellos, pero en el segundo caso las características de la descendencia, aun cuando en mucho recuerden las de los padres, nunca podrán ser absolutamente las mismas, ya que en ellas influirá la combinación que haya resultado en la formación del zigote, célula única y primitiva en la formación del nuevo ser.

Vamos ahora a profundizar más en esta materia, aunque procurando huir de tecnicismos extremados que puedan dificultar la comprensión de esta interesante teoría en los que jamás hayan leído ni oído nada que con la Genética tenga que ver.

Vamos, pues, a entrar en la consideración de lo que es *la herencia*.

LA HERENCIA

En general puede decirse, y así se entiende vulgarmente, que la herencia es la manifestación

en la descendencia de las características *morfológicas* (formas, color, plumaje o pelaje), y de las *fisiológicas* (constitución de los tejidos, carácter y aptitudes, etc.), así como las *patológicas* (resistencia, propensión e inmunidad en ciertas enfermedades), que presentaron los padres o los ascendientes, pero, científicamente, hay algo que observar en ese concepto vulgar y general que de la herencia se tiene.

Las células transmisoras de esas características (los gametos macho y hembra que llevan en sí los cromosomas de ambos sexos) se transmiten a la descendencia de una manera *extrínseca*, esto es, no, tal como los progenitores los presentan en el momento de la fecundación, o sea *intrínsecamente*, es decir, tal cual los poseen independientemente de toda influencia externa: nos explicaremos.

En el nuevo ser van las características de los padres, *pero en él quedan en un estado latente*, en espera del momento o del medio favorable a su desarrollo y a su consiguiente manifestación. Esas características son, pues, susceptibles de *ponerse más o menos de manifiesto según las influencias internas y externas que actúen en el ser*.

Los padres, de regular volumen, transmiten a los hijos la facultad de conservarlo y de manifestarse con semejante volumen al alcanzar la edad de aquéllos, pero el clima, el terreno, el alojamiento y sobre todo los alimentos ejercen sobre aquellos factores heredados tal influencia, que pueden dar lugar a que los hijos se queden pequeños, o bien a que crezcan más y resulten ser de mayor volumen que los padres.

En la coloración del plumaje, especialmente, tienen también extraordinaria influencia, pues siendo obscuro en los padres y pudiendo ser obscuro en los hijos, aquellos agentes externos pueden dar lugar a que la coloración se aclare, caso muy frecuente en muchas de las razas que nos son más conocidas, como ocurre en nuestra raza



de gallinas Catalanas del Prat, en las Rhode Island, en las Plymouth y en otras en las que los avicultores observan esto con gran frecuencia.

Esos agentes externos actúan sensiblemente en el mayor o menor desarrollo de la cresta, en la longitud de las patas, en el desarrollo de la cola, etc., etc.

En lo que afecta a la postura, en una pollita hija de gallina que haya dado 280 o más huevos, y de padre, a su vez hijo de gallina de igual postura, lo natural es que esté en condiciones de dar también esos 280 o más huevos, porque recibió tal factor hereditario en *disposición intrínseca*, es decir, ajena a los cuidados y a los alimentos que recibieron los padres y al medio en que vivieron. Si ese medio no se sostiene en aquella pollita y si no es tratada y alimentada como lo fueron los padres, puede resultar una mala ponedora, ya que *el factor heredado permanece en ella en estado latente* y por efecto de las citadas influencias no puede adquirir el desarrollo ni manifestarse como se manifestó en su madre y en su abuela paterna.

Oscar Smart, llamó a estos, factor genético o heredado y factor o factores adquiridos.

Esto quiere decir que, en la confusión de los cromosomas macho y hembra, en el *zigote*, va el factor del volumen, del color o de la potencialidad ponedora, pero que, a partir del momento de la fecundación, o sea de la formación del *zigote*, aquel factor puede ser modificado, antes del nacimiento por las condiciones en que tuvo lugar la incubación; después del nacimiento, por el medio y las condiciones en que se crió el polluelo, y, cuando adulto, por el medio, el trato y los alimentos que el ave recibe.

CONSECUENCIAS PRÁCTICAS

En lo que antecede, nuestros avicultores han de hallar explicación a numerosos y frecuentísimos casos que, ignorándose esto, les sorprenden. Hijas de gallinas muy ponedoras, que dieron pocos huevos; hijos de reproductores perfectos que, aunque en mucho se parezcan a los padres, no salen ni tan bonitos de plumaje ni de igual volumen y formas que ellos; aclaramiento en la coloración del plumaje; huevos pequeños en pollas hijas de madre y nietas de abuela paterna que los daban grandes; cambio de color en los huevos, etc., etc.

En esto último bien pudo verse en la Sección Experimental de la Real Escuela Española de Avicultura, cuando sus ensayos de aclimatación de las gallinas chilenas de huevo azul, cuyas

hijas daban huevos en los que el azul estaba tan debilitado, que casi eran blancos.

Los criadores de gallos de pelea ven esto muy frecuentemente en gallitos, hijos de padre muy vigoroso, valiente y gran reñidor y de gallina a su vez hija de un gran peleón, los cuales les salen flojos o huídos, siendo así que en ellos no dejó de haber el factor heredado de fuertes y valientes peleones.

Todo esto y mucho más explica los efectos de las influencias externas e internas en la modificación de los factores *intrínsecamente heredados*.

Los que lo fían todo a la herencia y luego no cuidan de que los factores heredados puedan desarrollarse normalmente y tal cual pudieron desarrollarse en los padres, viven en lamentable error. Este es otro de los casos en los que más se pone de manifiesto el error de la creencia vulgar de que en avicultura *todo es cuestión de práctica y que la técnica de nada sirve*. Sin la técnica avícola, ¿quién es capaz de explicarse estas cosas?...

VERDADERO CONCEPTO DE LAS CARACTERÍSTICAS

De lo expuesto podemos deducir, pues, que, en el concepto de *carácter* o *característica*, no debe verse lo que vulgarmente parece significar, sino *el producto de la disposición intrínseca*, o *factor genético* (heredado), *por el medio y las influencias externas e internas de toda clase* (factores adquiridos).

El aspecto externo del animal, o sea su morfología, constituye lo que se llama el *fenotipo*, el cual es resultante del *genotipo* y del medio que rodeó al ser, inmediatamente después de la fecundación del óvulo, hasta que el carácter o característica se pone de manifiesto.

De ahí que, a pesar de seleccionar de continuo en el sentido de la postura o de las características externas, y a pesar de adquirirse reproductores a alto precio, a veces se obtienen productos que dan pocos huevos o individuos feos, desgarbados o *descosidos*, como suelen decir los avicultores franceses.

MANIFESTACIONES DE LA HERENCIA

La herencia se manifiesta de diversas maneras.

Cuando los hijos heredan de los padres se dice que hay herencia *directa*, pero a veces heredan caracteres, cualidades o defectos de los abuelos y aun de tíos abuelos, y entonces se dice que la herencia es *indirecta* o *atávica*.



En ambas clases de herencia se observan diferentes modalidades, ya muy bien estudiadas.

Desde luego hay una clase de herencia, bien llamada *preponderante*. En su virtud, en la descendencia predominan siempre características de alguno de los progenitores, o de los ascendientes, pudiendo ser lo mismo en machos que en hembras.

Como en otro capítulo se verá, aunque no haya preponderancia general en el individuo, puede haberla en alguna de sus características, que aparecen como características *dominantes* en la descendencia.

Cuando se manifiesta indistintamente la herencia paterna y la materna, entonces se dice que la herencia es *bilateral*. Si los hijos heredan del padre y las hijas de la madre, la herencia es *bilateral directa*, y si los hijos heredan de la madre y las hijas del padre, la herencia es *bilateral cruzada*.

Muchas veces en los hijos de ambos sexos se presentan como entremezcladas, características del padre y de la madre o del abuelo y de la abuela (en los casos de atavismo), y entonces la herencia se dice que es *bilateral igual*.

En otros casos, en los hijos machos vense características morfológicas o externas del padre y cualidades o defectos fisiológicos de la madre, o bien en las hijas hembras, características morfológicas de la madre y fisiológicas del padre, y la herencia se dice que es *bilateral desigual*.

Todavía hay otras clases de herencia.

Hay casos en los cuales ciertos rasgos característicos, ciertas cualidades, ciertos defectos que tuvieron los padres, al principio no se notan en los hijos, pero cuando éstos llegan a la edad en que se manifestaron en los padres, también los presentan, y se dice entonces que hay *herencia homocrona*.

Esta clase de herencia tiene cierta modalidad que es la de que, a veces, cuando jóvenes, los

hijos se parecen a los padres y avanzando en edad se van pareciendo a la madre. A esta modalidad de la herencia se la llama *reinvertida*.

A la herencia o transmisión de características anatómico-fisiológicas, como lo es la constitución de los tejidos, el funcionamiento de los órganos, etc., se la llama *herencia heterotípica o humohista*.

Cuando en la descendencia aparece alguna particularidad local que tuvo alguno de los progenitores o de los ascendientes, se dice que hay *herencia monotípica*. Es el caso de ver aparecer, a veces, alguna pluma blanca en plumaje obscuro, cosa que también la manifestó alguno de los padres, de los abuelos o de los tíos abuelos; el listado de ciertos plumajes; la coloración de los tarsos o de las orejillas, etc., etc.

En la especie humana, es el caso de ciertas manchas rojas que tienen algunas personas (vulgo, antojos) y que reaparecen muchas veces en la descendencia cuando alguno de los padres o ascendientes la tuvo.

Hay, finalmente, otra manifestación hereditaria, llamada *herencia por influencia*. En ella los hijos aparecen con alguna característica, no del padre, sino de otro gallo que anteriormente había saltado a la gallina. Esta clase de herencia ha dado mucho que decir y todavía es objeto de discusión. Se atribuye a la fecundación incompleta de un óvulo que fué refecundado por otro gallo. En la especie humana, en la que también se ha registrado esta clase de herencia, se atribuye a influencias del sistema nervioso.

Además de esas manifestaciones de la herencia hay otras que entran en el terreno de la llamada herencia mendeliana, la cual obedece a leyes muy bien enunciadas por Mendel y de las cuales vamos a ocuparnos en el siguiente artículo, en el que continuaremos entreteniéndolo a nuestros lectores informándoles de cosas, tan curiosas como útiles en materia de Genética.



La cuestión huevera en Menorca

El Secretario del Sindicato Avícola de Menorca, Sr. Ortega Barceló, nos envió el siguiente escrito que publicamos muy gustosamente.

Recogiendo el sentir del elemento avícola menorquín organizado, nos creemos en el caso de someter al juicio de las entidades avícolas por medio de su prensa representativa y de exponer a la pública opinión algunas consideraciones referentes a este asunto, de actualidad palpitante.

Es la escasez de huevos, por esta época, un mal endémico que anualmente se presenta trayendo consigo la natural elevación de precio.

Grande es la importancia que ha adquirido en esta isla la avicultura — o más concretamente la gallinicultura, — cuya base de negocio es la exportación a Barcelona, en donde el huevo de Menorca tiene un considerable aprecio y cuya cotización regula la de esta plaza.

Atraído por este aprecio y la valoración consiguiente, el huevo isleño emigra a la península. Para contener esta emigración se ha decretado la limitación de la exportación y la tasa del precio.

Muy puesto en razón que las autoridades u organismos creados al efecto cuiden de que no falte ni aun escasee un artículo de primera necesidad precisamente en un lugar de intensa producción. Muy bien que dichas autoridades u organismos velen por el interés público. Pero es el caso que, aun cuando haya sido tomada con la mejor intención, la medida adoptada no sólo no ha resultado eficaz, sino que ha sido perjudicial para el propio público y para los intereses generales de la isla.

El huevo de Menorca, fresco y grande, no lo obtiene aquí el público consumidor al precio de tasa; en cambio se ve obligado a pagar al aludido precio el huevo indígena pequeño, depreciado, y el importado de Ibiza, o de Barcelona procedente de, quién sabe dónde, y puesto, no se sabe de cuándo, y a la avicultura isleña, que directa o indirectamente afecta a una gran parte de ese mismo público, se le irroga un notable perjuicio.

Se lesionan los intereses de un sector muy importante de la isla; se falla un pleito — el eterno pleito entre productor y consumidor — a favor de uno de los litigantes, sin dignarse citar a juicio al otro, al que ha de resultar víctima de la ejecución del fallo.

En Barcelona se venden huevos al público desde 1,80 a 6 o más pesetas la docena. Nosotros estimamos que Menorca no debe carecer de huevos para el consumo de sus habitantes; pero hay que considerar que nuestra isla, que aunque pequeña es una parte de España, no ha de estar sometida a medidas excepcionales; y si en Granollers y Villafranca, por ejemplo, venden los huevos de su cosecha hasta a más de seis pesetas la docena y en Barcelona los de Menorca alcanzan precios aproximados, no es justo obligar a venderlos aquí, ni aunque sea una parte, al precio máximo de 3,60 pesetas la docena, sin procurar al menos una compensación en los precios de los piensos, cuya mayor cantidad ha de importarse, resultando sobrecargados por efecto de los fletes.

A Menorca, en particular, por la pobreza de su territorio y a España, en general, para ahorrarse los muchos millones que le cuesta proveerse de huevos exóticos, les interesa, necesitan y debieran fomentar la cría de gallinas; y para fomentarla hay que dar facilidades, hay que estimular a los avicultores, a todos los que en mayor o menor escala y con más o menos intensidad trabajan y aportan su inteligencia y sus caudales a esta obra de fomento de la riqueza nacional.

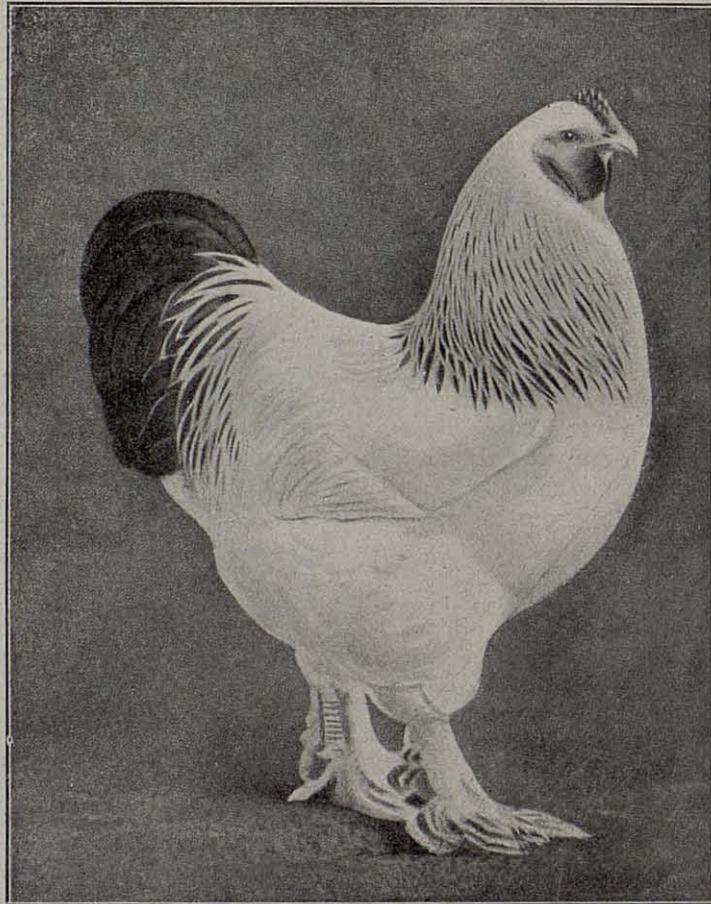
Importa atender a todos los intereses, y si llega un momento de sacrificio, que la carga sea repartida entre todos: productores y consumidores.

S. ORTEGA BARCELÓ

Secretario del Sindicato Avícola de Menorca

Descripción de razas y patrón de las mismas

LA RAZA BRAHMA



Gallo Brahma armiñado, tipo de perfección americano

La raza Brahma es una de las tres razas de origen asiático y gigantes que más han intervenido en la formación de las razas modernas y una de las más conocidas en todo el mundo.

Es, sin embargo, algo muy conveniente de recordarse, que el tipo de gallinas de raza Brahma-Pootra, que conoce nuestra generación, dista mucho de ser el de las gallinas que existen en las riberas de aquel río de las Indias inglesas, cuyo nombre se dió a las gallinas de esa raza.

En Europa las gallinas Brahma no fueron

conocidas hasta la segunda mitad del siglo pasado, pero algunos años antes, en 1847, esas gallinas ya se conocían en Norteamérica.

En aquellos tiempos un velero llegado de las Indias inglesas a Nueva York llevaba gallinas, y entre ellas las había de gran tamaño y de un tipo desconocido en el Nuevo Mundo.

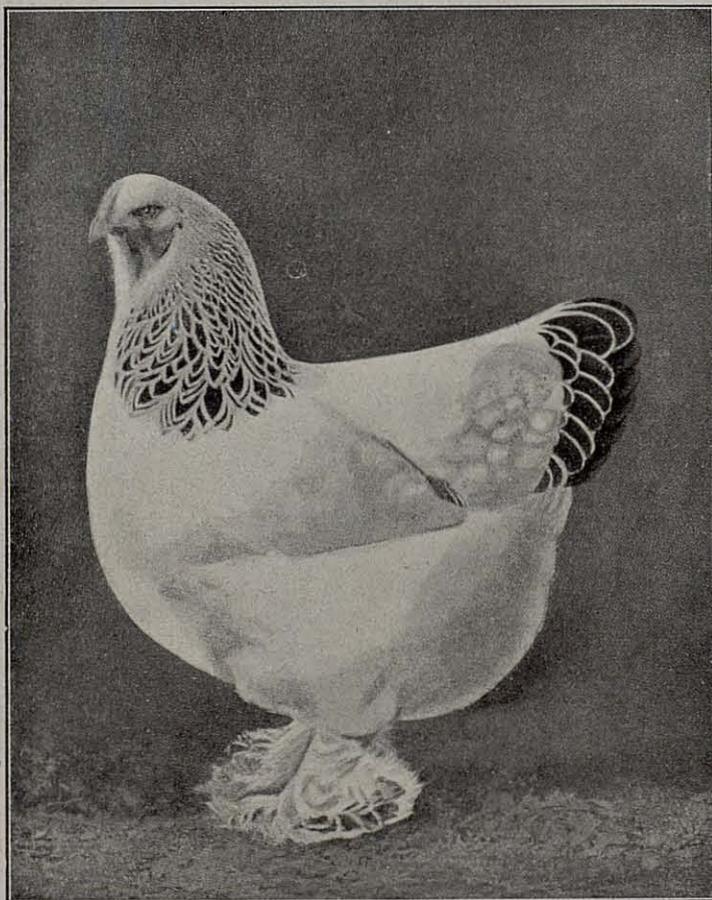
Un mecánico de Connecticut, llamado Nelson H. Chamberlain, las adquirió y reprodujo en su gallinero. A las gallinas, muy grandes, las llamaban en Norteamérica "Chittagons", y

ese fué el nombre con que empezó a conocerse la descendencia de las gigantescas gallinas que criaba Nelson H. Chamberlain, las cuales fueron exhibidas por primera vez en una exposición que se celebró en Boston en 1850.

El haberseles dado, mucho tiempo después, el nombre de Brahma-Pootra, se debe al hecho de que, marinos ingleses que vieron esas gallinas aseguraban que eran como las que se veían en las márgenes de aquel río de las Indias in-

ba en que las primitivas tenían cresta sencilla, mientras que la actual raza Brahma tiene cresta no ya doble, sino triple, por formarla, como tres crestas bajas y granulosas unidas entre sí y muy pegadas a la cabeza, lo cual prueba que las primitivas Chittagons debieron cruzarse con alguna otra raza de cresta doble.

Las Brahmas se conocieron en Europa por un lote traído de los Estados Unidos por el avicultor Mr. Burnahm, y regalado por él a la



Gallina Brahma armiñada, tipo de perfección americano

glesas, y como esto concordaba con el hecho de que, el buque portador de las primeras gallinas a Nueva York procedía del puerto de Lucki-poor, que está cerca de la desembocadura del río Brahma-Pootra, nadie puso reparos en bautizar a la raza con tal nombre.

Si bien aquellas gallinas eran verdaderamente gigantescas, de patas muy emplumadas y de coloración más o menos armiñada, sus formas diferían mucho de las Brahmas que hemos conocido los vivientes y la distinción principal esta-

Reina Victoria de Inglaterra. Como al decir de Mr. Burnahm, las primitivas gallinas habían sido llevadas a los Estados Unidos desde Sanghai, puerto de China y por aquellos tiempos, y también por los años de 1847, se habían importado gallinas de Cochinchina en Europa, muchos creyeron que las Brahmas, que, cuando menos en su gran talla y en la plumazón de las patas, mucho tenían de común con las Cochinchinas; eran como una variedad de éstas.

Algo pudo haber en cuestión de mezcolanza



de las dos razas, cuando menos en Europa, porque el Brahma europeo tiende al tipo cochinchino, mientras que el Brahma norteamericano tira más al tipo de las primeras gallinas que allá llegaron de las Indias.

El mismo Lewis Wright, que fué criador de

Cabeza. — De largo mediano, ancha y ancha bien proyectada sobre los ojos.

Pico. — Vigoroso y bien encorvado.

Ojos. — Grandes y colocados profundamente.

Cresta. — Triple, pequeña, firme, bien colocada sobre la cabeza y más baja y más estrecha



Gallo Brahma oscuro o invertido, tipo de perfección americano

aves especializado en Brahmas, se lamentaba de que en Europa se hubiese tendido a criar Brahmas con formas acochinchinadas, pues con ello se perdieron ciertas propiedades útiles de la raza.

Hay que distinguir, pues, entre la Brahma americana de dorso largo y la Brahma inglesa de dorso algún tanto más corto. Esto da lugar a la existencia de dos Standards que, si bien en el fondo coinciden, tienen algunas pequeñas diferencias.

STANDARD AMERICANO

Para los gallos

En la variedad armiñada, 5 kilos 440 gramos el gallo y 4 kilos 530 gramos el pollo.

en la frente y hacia atrás, que en el centro; las divisiones deben ser uniformemente punteadas y las puntas en el frente y atrás, más pequeños que en el centro.

Barbillas y orejillas. — Barbillas de tamaño mediano y bien redondeadas y las orejillas grandes, con los bordes inferiores en el mismo nivel o un poco más bajos que el contorno de barbillas.

Cuello. — Moderadamente largo, bien arqueado, con golilla o esclavina abundante flotando sobre las espaldas, juntándose bajo la garganta, dividiéndose en la extremidad inferior de las barbillas y flotando bien llena por los lados.

Alas. — Pequeñas, llevadas más bien altas, con línea inferior casi horizontal, bordes bien

redondeados y primarias del vuelo estrechamente cerradas por debajo de las secundarias.

Dorso. — Ancho, más bien largo, plano en la espalda, conservando bien su anchura hasta la cola, siguiendo con una ligera inclinación cóncava desde la espalda hasta la mitad de la

plumón abundante, liso en la superficie, y dando al animal una apariencia ancha y compacta.

Patas y dedos. — Patas rectas, bien separadas, con muslos vigorosos, bien cubiertos por las plumas blandas, graciosamente redondeados y libre de *Vultur Hock* (pata de buitre). Tor-



Gallina Brahma obscura o invertida, tipo de perfección americano

silla, desde donde toma una subida cóncava, más pronunciada, hasta bien arriba de la cola. La silla abunda en plumas flotando bien por los lados, llenando bien el frente de la cola y cubriendo bien las puntas de las alas.

Cola. — Más bien grande, llena, bien abierta, llevada suficientemente alta para continuar la subida cóncava del dorso, acabando en la parte de abajo con plumas enruladas; hoces cortas, abriéndose lateralmente; cobijas llenas, pero no tan largas, que cubren todo el largo de las rectrices inferiores.

Pecho. — Ancho, profundo y bien redondeado.

Cuerpo y plumón. — Cuerpo más bien largo, profundo, bien redondeado por los costados;

los gruesos, con hueso vigoroso y de un largo suficiente para que el equilibrio del ave quede bien mantenido; bien cubiertos de plumas en los lados externos. Los dedos rectos, fuertes y el externo y medio bien emplumados.

En la gallina

Peso. — En la armiñada, 4 kilos 300 gramos la adulta y la polla 3 kilos 620 gramos. En la variedad obscura o invertida, 3 kilos 850 gramos la gallina y 3 kilos 170 gramos la polla.

La cabeza, pico, ojos y cresta como en el gallo.

Barbillas y orejillas. — Más pequeñas que en el gallo las barbillas, pero orejillas grandes.



Cuello.—De mediana longitud y arqueado, lleno bajo la garganta y teniendo papada o más plumazón entre las barbillas.

Alas.—Como en el gallo.

Dorso.—Ancho y algo largo, plano en las espaldas y moderadamente inclinado hacia la cola y con igual anchura hasta llegarse a ésta.

Cola.—De mediano desarrollo, bien abierta en la base, con semejanza a una V invertida y con ancho ángulo cuando se la mira por atrás. La cola debe ser llevada lo suficientemente alta para continuarse la subida del dorso. Las cobijas de la cola se presentan divididas y cubriendo bien una gran parte de las rectrices, por ambos lados.

Pecho.—Profundo, ancho y bien redondeado.

Cuerpo y plumón.—Cuerpo largo, profundo, bien redondeado en los costados; plumón abundante, liso en la superficie y dando al ave una apariencia ancha y compacta.

Patas y dedos.—Rectas y bien separadas, con muslos vigorosos bien cubiertos de plumas blandas. Tarsos de mediana longitud, fuertes de hueso y vigorosos, bien emplumados por los lados. Dedos rectos y fuertes, de mediana longitud y bien emplumados.

TIPO EUROPEO A BASE DEL STANDARD INGLÉS

Para el gallo

Cabeza.—Vistosa, pequeña, corta y de mediana longitud, redondeada y con una pequeña prominencia por encima de los ojos.

Pico.—Corto, encorvado y fuerte.

Cresta.—Triple, tan pequeña como posible, bien pegada al cráneo y prolongándose hacia atrás siguiendo la línea del cuello.

Ojos.—Grandes y bastante salientes.

Cara.—Sin plumas ni pelos.

Orejillas.—Largas, de textura fina y sin plumas.

Barbillas.—Pequeñas, redondeadas, de textura fina y sin plumas.

Cuello.—Largo, con tupida y flotante muceta que cubre bien los hombros y sin plumas torcidas. En la nuca se manifiesta como una depresión que señala bien la separación entre las plumas de la cabeza y las del cuello.

Cuerpo.—Ancho, largo y cuadrangular.

Pecho.—Lleno y llevado hacia adelante, pero con la situación del esternón casi horizontal.

Dorso.—Corto, plano o ligeramente arqueado entre los hombros, y elevándose gradualmente en la silla, hasta el nacimiento de la cola.

Alas.—De mediana longitud, llevadas horizontalmente, sobre todo en su borde bajo y sin plumas torcidas o rotas. Sus extremidades quedan ocultas por las lancetas o plumas lloronas, que mucho abundan.

Cola.—De mediano desarrollo, elevada sobre el nivel de la silla y llevada verticalmente. Las grandes plumas caen graciosamente sobre las pequeñas, que también abundan, y a su vez se muestran bien arqueadas, así como las plumas de la rabadilla que también son anchas y abundantes.

Patas.—Las patas son de mediana longitud (no muy cortas), fuertes, bien separadas y provistas de plumas. Los muslos son muy desarrollados y están colocados de tal manera que, por delante, quedan escondidos entre las plumas del pecho. La parte trasera de los muslos lleva un ligero plumón que se extiende hacia atrás y en las rodillas las plumas llevan plumas redondeadas y duras, como las del ala, pero a condición de que no se destaquen de las del tarso.

Tarsos y dedos.—Muy emplumados, con plumas que tienden a separarse de ellos y de los dedos.

Las plumas deben extenderse por debajo de los tobillos y, en los dedos, han de cubrir los dedos medio y externo, pero sin que en los tobillos se forme *Vultur Hock* (pata de buitre), esto es, sin que esas grandes plumas de los tobillos lleguen a extenderse hacia atrás formando como dos manguitos salientes. En las Brahmás hay siempre cuatro dedos.

Porte.—Calmoso, pero sin dejarse de mostrar raza activa.

Plumaje.—Abundante, pero más duro y más ceñido al cuerpo que en la raza Cochinchina.

Peso.—De 10 a 12 libras inglesas (de 4 a 5 kilos 800 grs.).

En la gallina

Sus características corresponden a las del gallo, pero con las diferencias propias del sexo. El cuello es más corto, así como las patas. En el peso se da como bueno el de 7 a 9 libras inglesas (2 kilos 800 gramos a 3 kilos 600 gramos).

COLORACIONES GENERALES EN LAS BRAHMAS

Pico amarillo o amarillo negruzco. Ojo rojo naranja, perla o gris, siendo preferida la coloración naranja por darse las otras dos coloraciones como signo de debilidad y de predisposición a la ceguera. Cresta, cara, orejillas y bar-

billas, rojo brillante. Tarsos y dedos, amarillo naranja o amarillos, y el borde posterior de los tarsos presenta a menudo una entonación roja pronunciada.

El plumaje ofrece dos coloraciones, la armiñada y la obscura, llamada Brahma invertido.

VARIEDAD ARMIÑADA

En la variedad armiñada la cabeza es blanco plata y la muceta o esclavina también blanco plata, pero con todas las plumas estriadas de negro en su parte central y llegando el negro hasta la punta de la pluma. Las lancetas, lloronas o caireles, blancos o ligeramente estriados de negro, pero prefiriéndose siempre las blancas sin negro. En las alas las primarias del vuelo son negras o negras bordeadas de blanco; las secundarias tienen negras las barbas internas y blancas las externas. La cola es negra con plumas ligeramente bordeadas o ribeteadas de blanco y las plumas cobijas de un negro brillante, regularmente manchadas de negro. En las plumas de las patas se admite la mezcla de plumas blancas y plumas negras. El resto del plumaje ha de ser blanco y el plumón, no visible, blanco o blanco agrisado.

En la gallina, la coloración debe mantenerse la misma que en el gallo, pero el armiñado del cuello, esto es, de la esclavina, está más pronunciado que en el gallo, sobre todo en la base del cuello.

VARIEDAD OSCURA O INVERTIDA

En esta variedad, muy poco generalizada, la cabeza es blanca y el cuello también blanco armiñado. El *pecho*, *vientre*, *muslos* y *plumón*, de un negro brillante. El *dorso* es blanco plata, excepto en los hombros, donde las plumas son de un negro intenso bordeadas de blanco. Los *cairilles* o plumas lloronas son blancas estriadas de negro como las del cuello. Las *alas* son pequeñas, blancas en las plumas externas y con las primarias del vuelo negras y algunas veces bordeadas estrechamente de blanco en sus bordes externos. Las secundarias tienen la parte de las barbas que forman el triángulo del ala, blancas y en la otra parte, que forma la punta del ala, son negras. Sobre el triángulo blanco aparece una faja de negro intenso que ha de estar muy visible cuando el ave tiene las alas plegadas. La *cola* es negra con las cobijas de la misma estriadas de blanco o terminadas con blanco. Las plumas de las *patas* son negras ligeramente mezcladas con blanco.

En las gallinas, la *cabeza* y el *cuello* tienen igual coloración que en el gallo, la *cola* es negra con plumas bordeadas de gris o listadas de gris. El resto del cuerpo es gris listado de blanco o de un gris más oscuro que el del fondo de la pluma. El listado ha de ser fino, uniforme y abundante.

Bajo ese Standard se juzgan las Brahmas en Europa.

MANERA DE JUZGAR LAS BRAHMAS

En Norteamérica sabido es que todas las aves se juzgan en escala descendente, esto es, a base de que el ave perfecta debe reunir cien puntos, de los cuales el juez rebaja los puntos o fracciones de punto correspondientes a cada defecto y a cada tara, según reglamentación general en las exposiciones de aquel país.

En Europa se juzga por escala ascendente hasta los cien puntos, y para la raza Brahma, toda vez que, en cualquiera de ambas variedades se concede gran importancia a la coloración, se tiene un puntaje especial para cada una de las dos variedades y para cada sexo.

En Europa se busca en el Brahma armiñado un negro puro, mientras que en Norteamérica y en Sudamérica, donde el Standard de perfección norteamericano ha sido adoptado, se admiten ciertos reflejos verdosos en el negro del cuello, cola y alas en el del gallo de la variedad invertida.

Se considera defectuoso el que, tanto en una variedad como en la otra, aparezcan plumas rojizas en cualquier parte del cuerpo, las manchas negras o negruzcas en el dorso o en cualquier región de la variedad armiñada en que sólo deba verse el plumaje blanco y sólo se toleran algunas estrías en la silla del gallo y cerca de la cola o bien en la capa o manto de ambos sexos.

Constituye grave defecto en las dos variedades la ausencia de plumas en las patas y dedos, y aun habiéndolas, cuando son pocas y mal colocadas. Descalifica a las Brahmas la llamada *Vultur Hock* o pata de buitre, que consiste en que las plumas de los tobillos se alargan a manera de plumas del ala, saliéndose de la línea de las patas y sobresaliendo hacia atrás.

Constituyen taras la falta de configuración general del cuerpo en acuerdo con el Standard, la coloración verdosa sobre el amarillo de los tarsos, la mala configuración en la cresta, la mala situación de la cola. El no tener el pico y tarsos amarillos es también defecto saliente.

CONSIDERACIONES SOBRE LA RAZA BRAHMA

La raza Brahma es una de las que pueden darse como verdaderamente gigantes entre las razas de gallinas y desde luego supera en volumen a las Cochinchinas y Laugshan.

Es raza bastante rústica y fácilmente aclimatable en todos los países. Pone bastante bien, pero sus huevos son más bien pequeños y color rojizo, como los de todas las razas asiáticas. Su puesta algunos autores la evalúan en 120-150 huevos en el primer año de postura. Algún norteamericano ha registrado hasta 200 huevos, pero nosotros creemos que, razonablemente, su promedio normal no puede calcularse en más de 120 o 130 huevos, si bien su condición de ponedora invernal le da ventaja sobre otras razas. Esto se refiere a la variedad armiñada, pero no a la obscura o invertida, la cual se tiene más que como a raza de producto, como ave de raza o de exposición.

Las gallinas Brahma incuban muy bien y aun se ponen cluecas cuando muy jóvenes y en tiempo frío, de manera que esto constituye una ventaja para los que sólo quieren incubar y criar a base de la incubación natural. Como madres, son verdaderamente ejemplares.

Los polluelos se crían bien, pero los Brahmas son tardíos en su desarrollo. Los hay que, hasta

después de bien cumplido el año no se presentan en la plenitud de características propias de la raza.

Como aves de consumo las Brahmas tienen carne mejor que las Cochinchinas, pero inferior a la de las Laugshans, que la tiene blanca y fina, en tanto las otras dos razas la tienen amarilla.

La raza Brahma soporta bien la reclusión o el cautiverio, pero nunca podrá considerarse como raza de gran producción ni por sus pequeños huevos ni por su carne, a menos de tenerse en un país o comarca donde guste la carne amarilla, pues en este caso, como son aves de mucho peso, claro está que las polladas valen dinero.

Para mejorar cualquier raza indígena de un país y de poca talla, el cruzamiento de la misma con gallos Brahma es muy recomendable.

A base de Brahmas se han formado en el siglo XIX varias razas y entre ellas las Faveroles francesas y aun las Sussex armiñadas. En España el cruzamiento de Brahma con Prat da una excelente pollería y magníficos capones.

La crianza de Brahmas ha decaído mucho en estos últimos tiempos, pero todavía esa raza da gran contingente de ejemplares a todas las exposiciones de Avicultura que se celebran en Europa y en América.

